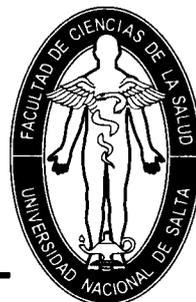




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 495 - 25

11 SEP 2025

Salta,
Expediente Nº 12.722/2018

VISTO: La nota presentada por la Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA (fs. 198); y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita revisar la imputación de la prórroga de designación de la Prof. Beatriz ACIAR DIAZ en el cargo de J.T.P. Temporario dedicación Semiexclusiva de las asignaturas SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD y SOCIOLOGÍA de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería; y considerando:

Que por Resolución CD 101/19 y sucesivas prórrogas se designa temporariamente a la Prof. Aciar en el cargo de JTP Semiexclusivo, a partir del 04-04-19 y hasta el 31-12-23.

Que por Resolución CD 221/23 se concede licencia sin goce de haberes en el mencionado cargo, a partir del 13 de marzo de 2023 y mientras dure en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva de las mismas asignaturas (fs.188).

Que mediante nota de fecha 26 de mayo de 2025, la Prof. Aciar solicita reincorporarse al cargo de J.T.P. Semiexclusivo, a partir del 03/05/25 (fs.196) por haber finalizado su designación como Profesora Adjunta.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Nº 46/25 aconsejan: a) Tener por prorrogada la designación de la Prof. Beatriz ACIAR DIAZ en el cargo de J.T.P. ded. Semiexclusiva, desde el 01-01-24 y hasta el 31-12-25 o nueva disposición. b) Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Prof. Beatriz ACIAR DIAZ y reintegrarla al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva de las asignaturas SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD y SOCIOLOGÍA de la Carrera de Enfermería, a partir del 03 de mayo de 2025 y hasta el 31-12-25 o nueva disposición. c) Imputar la erogación en economías que genera la reducción de dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva de la Prof. Karina CARRIZO en el cargo de Prof. Adjunto, contemplado en la Planta Docente aprobada por Res. CS 287-25.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

7495-25

11 SEP 2025

Salta,
Expediente N° 12.722/2018

(En Sesión Ordinaria N° 12/25 realizada el 12 de Agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva de las asignaturas SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD y SOCIOLOGÍA de la Carrera de Enfermería desde el 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Prof. Beatriz ACIAR DIAZ y reintegrarla al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva de las asignaturas SOCIOANTROPOLOGÍA EN SALUD y SOCIOLOGÍA de la Carrera de Enfermería, a partir del 03 de mayo de 2025 y hasta el 31 de diciembre 2025 o nueva disposición.

ARTÍCULO 3º: Imputar la erogación en economías que genera la reducción de dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva de la Prof. Karina Carrizo en el cargo de Prof. Adjunto, contemplado en la Planta Docente aprobada por Res. N° CS-287/25.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Docente responsable y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

jmm
sh
mcia

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa